

Expediente 03 2022-00259-00

Cesación

CESACION DE EFECTOS CIVILES

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, octubre diez (10) de dos mil veintidós (2022).

Se avoca el conocimiento del presente proceso Verbal de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO promovido por JENNY MELISSA SABOGAL GIRALDO en contra de EDUARDO GONZALEZ CARVAJAL, allegado a través del correo electrónico por el Juzgado Tercero de Familia de Armenia.

Consecuente en firme este auto se procederá a continuar con la admisión o no de la demanda.

*De otro lado, conforme a la petición anterior, **librese oficio** al Juzgado Segundo de Familia de esta ciudad, indicándoles que, el presente proceso nos correspondió en virtud al impedimento formulado por el Juez Tercero de familia de esta ciudad, y dicho expediente se encuentra en estudio para su admisión o no, por tanto, a la fecha, no se han adoptado medidas provisionales, ni definitivas a favor del menor mencionado.*

Comunicación que se hará por medio del centro de servicios judiciales

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b99db23960fa4948abbf6c9cb4fa625979a1650ab117515814d1770746bf7463**

Documento generado en 10/10/2022 07:19:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>